

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **064652020**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **13 de Julio del 2020**

Solicitante: **Miguel**

En atención a su solicitud de información de fecha **18 de Junio del 2020**, la cual dice textualmente: **“Solicito se me proporcione en datos abiertos y versión electrónica los documentos que contengan la información de las especies de flora y fauna que habitan en el Parque Central Poniente. En caso de contar con un catálogo de especies que contenga el nombre científico, fotografías, cantidad del ejemplar, alimentación, características, y otros datos importantes para el estudio de las diversas especies”** (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente

M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Social

RESPUESTA DEL AREA RESPONSABLE:

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

En relación a la solicitud formulada, a continuación se proporcionan los cuadros en los cuales se indican las referencias cuantitativas de la flora y fauna del Parque Central, así como también se proporcionan los respectivos enlaces, en donde verán reflejados el listado faunístico y el catálogo del Jardín Botánico, en los que se describen datos complementarios de la información solicitada.

Flora		
Nombre	Cantidad	Características
Pinos	1065	
Pistachos	11	
Pistachos machos	64	
Palmas	142	
Encinos	96	
Pirul	1	
Fresnos	265	
Moros	671	
Rosa Laurel	3011	
Álamos	258	
Álamo Plateado	269	
Mezquite	46	
Pinabete	2	
Rosales	9	

Lilas	3	
Palo Verde	165	
Ciprés	28	
Dormilonas	1000	
Botánico	2350	
Total = 9,456		

Fauna	
Nombre	Cantidad
Jirafa macho	1
Avestruz	1
Pavorreales machos y hembras	17
Faisán Dorado macho	1
Faisán Dorado hembra	2
Gallina de Guinea	4
Gallo	1
Gallina	2
Tortuga de tierra	2
Tortuga de agua	500
Patos	900
Gansos	200
Peces Tilapia	40,000
Peces Bagre	
Peces Carpa	

Aves migratorias según temporada	150
Total = 41,781	

Enlaces:

Listado Faunístico

<https://cloud.elifedrive.com/public/UQzi-LXdJPtKGBsU-exMMQzC>

Catálogo Jardín Botánico

<https://cloud.elifedrive.com/public/m2jv56sZzskcCodiaIXDnGld>